PLAN DE LA GESTIÓN:
CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

Colegio King' School San Miguel.

Carmen Mena 728, San Miguel, Región Metropolitana.
Fono: 225256732
Correo: convivencia.escolar@kssm.cl

1. Marco normativo

El presente Plan de Gestión de la Convivencia Escolar se elabora en conformidad con la normativa vigente del sistema educativo chileno, constituyéndose como un instrumento obligatorio, preventivo y formativo, orientado a promover ambientes educativos seguros, respetuosos e inclusivos. Su implementación se sustenta en los siguientes cuerpos normativos y orientaciones técnicas:

- Ley N.° 20.370, Ley General de Educación.
- Ley N.° 20.536, sobre Violencia Escolar.
- Ley N.° 20.529, Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.
- Política Nacional de Convivencia Escolar, Ministerio de Educación.
- Orientaciones para la Gestión de la Convivencia Escolar, MINEDUC.
- Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), Agencia de Calidad de la Educación.
- Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) del establecimiento.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME) vigente.

2. Disposiciones generales

La convivencia escolar constituye un eje fundamental para el desarrollo integral de los y las estudiantes, favoreciendo aprendizajes significativos en un clima de respeto, seguridad y buen trato.
El Colegio King's School San Miguel, desde su identidad cristiana, promueve una formación integral basada en valores, el respeto por la diversidad, la inclusión y la resolución pacífica de los conflictos, involucrando activamente a todos los estamentos de la comunidad educativa: estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.

3. Conceptos y definiciones

Buena convivencia escolar: coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone interrelaciones positivas y un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes, conforme a la Ley N.° 20.536.
Acoso escolar: toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, ejercida por uno o más estudiantes, dentro o fuera del establecimiento, que genere maltrato, humillación o temor fundado en la víctima.
Clima escolar: conjunto de condiciones relacionales, normativas y pedagógicas que influyen directamente en el aprendizaje y la convivencia, según orientaciones del Ministerio de Educación.

4. Política de convivencia escolar

Objetivo estratégico:
Implementar acciones formativas y preventivas que promuevan un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo, fortaleciendo el desarrollo del liderazgo y las habilidades socioemocionales de los estudiantes, favoreciendo la asistencia regular a clases y el

mejoramiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), en coherencia con los valores, principios y sellos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Meta estratégica:
Implementar estrategias formativas para favorecer la asistencia a clases y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa.

Objetivo general:
Promover y fortalecer una cultura de buena convivencia escolar, construida participativamente, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Objetivos específicos:

- Generar instancias de trabajo colaborativo para la planificación y evaluación del plan.
- Diagnosticar y monitorear la percepción de convivencia escolar en la comunidad educativa.
- Difundir y socializar el Reglamento Interno y protocolos institucionales.
- Prevenir e intervenir oportunamente situaciones que alteren la sana convivencia.
- Promover el desarrollo socioemocional, el autocuidado y la vida saludable.
- Fortalecer la articulación entre los distintos estamentos y redes de apoyo.
- Reconocer y reforzar positivamente conductas alineadas con el PEI.

5. Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar

Director: Lidera y supervisa la implementación del plan, asegurando el cumplimiento normativo.

Inspector General: Coordina acciones preventivas y supervisa la correcta aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Encargado de Convivencia Escolar: Diseña, ejecuta, monitorea y evalúa el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; articula redes internas y externas; informa periódicamente al equipo directivo y al Consejo Escolar.

Psicóloga del establecimiento: Apoya la implementación del plan desde el ámbito psicosocial, realizando acciones de prevención, detección temprana, intervención y acompañamiento socioemocional de los estudiantes; asesora al equipo de convivencia escolar y colabora en la articulación con redes internas y externas de apoyo.

- **Director:** Mister Roberto Avendaño Reyes.
- **Inspector general:** Mister David Efrain Concha Poblete.
- **Encargado de convivencia escolar:** Mister Juan David Fuentes Palma
- Psicóloga: Nashira Albornoz

6. Plan de acción

El plan contempla acciones organizadas en ámbitos preventivos, formativos e interventivos, con responsables definidos, medios de verificación y vinculación al PME, asegurando una implementación sistemática durante todo el año lectivo.

1.	**Objetivos:**	**Generar espacios de trabajo colaborativo para la elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.**
	Acciones:	**1.1** Convocar a Consejo De Profesores y Consejo Escolar, para revisar y recepcionar propuestas para establecer objetivos y actividades a incorporar en el Plan de Gestión de la Convivencia 2025. **1.2** Revisión y actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. **1.3** Realizar consultas a apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación sobre actividades o espacios que deba considerar el plan de Convivencia Escolar.
	Responsables:	Encargado de convivencia escolar/profesores/
	Periodo de realización:	Primer y segundo semestre.
	ACCIÓN PME vinculada	N° 8 gestión comunicación institucional.
	Medio de verificación:	- Acta de Consejo - Acta de reunión - Informes de Consulta. - Encuestas.
	Recursos:	- Computador e internet.

2.	**Objetivos:**	**Identificar los niveles de apreciación de los miembros de la comunidad escolar, respecto a la Convivencia Escolar y la implementación del Plan de Convivencia del establecimiento.**
	Acciones:	2.1 Monitoreo de Avance del Plan de Convivencia escolar a Consejo Escolar y comunidad educativa. 2.2 Aplicación de encuestas de apreciación de las actividades del Plan de Convivencia Escolar.
	Responsables:	Encargado de convivencia escolar.
	Periodo de realización:	Primer Semestre Segundo semestre.
	Medio de verificación:	- Tabulación de encuestas. - Comunicado/circular a la comunidad - Informe de resultados. - Resultados encuesta convivencia del ministerio de educación.
	Recursos:	- Computador e internet.

3.	**Objetivos:**	**Difundir y Socializar Reglamento Interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar con toda la comunidad educativa.**
	Acciones:	3.1 Presentación y difusión del Reglamento Interno y protocolos, para los Docentes, Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados de establecimiento. 3.2 Revisión del Reglamento Interno y protocolos Rice y protocolos de convivencia escolar. 3.3 Jornada de actualización RICE en consejo escolar. 3.4 Publicar en la página del colegio, reglamento interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar
	Responsables:	Equipo de Gestión.
	Periodo de realización:	Primer y segundo semestre.
	Medio de verificación:	- Publicación documento en la Página Web del colegio. - Informe reunión de apoderado. - Leccionario libro digital - Acta JEC
	Recursos:	- Página web del colegio.

4.	**Objetivos:**	**Prevenir e Identificar situaciones que alteren la sana convivencia y uso de redes sociales, velando por cada miembro de la comunidad (estudiantes, docentes, familia etc).**
	Acciones:	4.1 Integrar a la clase al menos una vez los aspectos valóricos y objetivos actitudinales a través del panel de valores. 4.2 Realizar la lectura de matutina diariamente desde prekinder a IV° medio. 4.3 Realización del taller formativo-valórico del club de conquistadores, aventureros y actividades institucionales. 4.4 Actividades curriculares formativas: Semana Santa, día del libro, semana del inglés, día de la convivencia escolar, día del alumno, semana de las artes, premiación de los sellos institucionales, semana de la biblia, muestra folclórica, día de las matemáticas, día del profesor, día de la actividad física, semana del aniversario, día de las ciencias, Acto navideño (más amor en navidad). 4.5 Intervención en las clases de Orientación y/o Consejo de curso, que permitan el análisis, mediación, contención y/o derivación de casos, por situaciones de conflicto. 4.6 Aplicación de protocolos, atención y seguimiento de los casos dando una resolución de los conflictos por conflictos por el equipo de Convivencia Escolar. 4.7 Difusión y aplicación de protocolo de ausentismo y deserción escolar a estudiantes de pre-básica a IV medio. 4.8 Monitoreo de la deserción escolar y/o bajo rendimiento, fortaleciendo la participación y actitud positiva hacia el proceso de enseñanza (control de asistencia, protocolo de ausentismo, informe crítico). 4.9 Jornadas de Autocuidado del Personal: Espacios de socialización, talleres y actividades recreativas para el personal.
	Responsables:	Equipo de Gestión/ profesores/ directivos/ inspectoría/ psicóloga.

	ACCIÓN PME vinculada	N° 6 Monitoreo de los tres ejes de la política de reactivación. N° 10 Actividades curriculares formativas N° 12 Asistencia a clases.
	Periodo de realización:	Primer y segundo semestre.
	Medio de verificación:	- Documentos de matutinas. - Registro diario en Webclass. - Registro de derivación en hoja de vida del o la estudiante. - Registro de acta de atención a apoderados. - Registro protocolo ausentismo escolar - Fotografías.
	Recursos:	- Computador e internet. - Matutinas. - Plataforma Webclass.

5.	**Objetivos:**	**Prevenir, identificar e intervenir frente a factores de riesgos, que puedan perjudicar de manera integral al estudiante.**
	Acciones:	5.1 Implementación del programa Continuo Preventivo de SENDA desde prebásica a enseñanza media. 5.2 Presentación y difusión de protocolo de drogas. 5.3 Implementación Plan de Afectividad y sexualidad en las clases de orientación, consejo de curso o taller vocacional desde prebásica a IV Medio. 5.4 Ejecutar talleres orientados a fortalecer factores protectores de los estudiantes. 5.5 Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes niveles relacionados al Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, Grooming entre otros, a través de charlas a profesores, alumnos y apoderados, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reunión de apoderados, Obras de Teatro, etc. 5.6 Difusión y aplicación de protocolo de acoso escolar, Bullying y ciberbullying. 5.7 Generar atención individual, de acuerdo a necesidades de riesgo, con énfasis en la retención escolar. (consejo de evaluación formativa) ● Derivar a redes externas (Cesfam, cecof, opd, etc) según necesidades y orientaciones técnicas.
	Responsables:	profesores/ inspectoría/ equipo de convivencia escolar.
	ACCIÓN PME Vinculada	N° 10 Actividades curriculares formativas
	Periodo de realización:	Marzo a diciembre
	Medio de verificación:	- Registro de actividades en leccionarios de curso. - Registro de Derivación en hoja de vida de estudiante. - Registro de acta de derivación

		- Registro de acta de atención a apoderados.
	Recursos:	- Computador e internet. - Horas psicológicas. - Plataforma Webclass.

6.	**Objetivos:**	**Promover estrategias que permitan potenciar una formación socioemocional, hábitos de vida saludable y autocuidado emocional de los miembros de la comunidad educativa.**
	Acciones:	6.1 Implementación de clases de Religión, Orientación y/o Consejo de curso, que permitan la reflexión en temas referidos a Desarrollo Valórico, Afectividad y Sexualidad. 6.2 Realización de Talleres para la comunidad educativa, abordando temáticas de integración escolar (PIE), autocuidado y contención emocional. 6.3 Generar talleres de sensibilización e impacto sobre las emociones en las prácticas de autocuidado. 6.4 Realizar evaluaciones diagnósticas solicitadas según indicaciones Ministeriales (prueba de diagnósticos integral de aprendizajes), dentro de los periodos requeridos. 6.5 Generar intervención y acciones de acompañamiento para procesos de contención o necesidad emocional. 6.6 **Jornadas de formación integral: Equipo de Convivencia Escolar planifica e implementa jornadas de formación integral, de acuerdo a la etapa de desarrollo del estudiante, desde Párvulo a IV° Medio, abordando temáticas en el aspecto espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, en función del Proyecto Educativo Institucional, diagnostico profesor jefe y los resultados del DIA.** ● Jornada de desarrollo emocional. (prekinder a 4 básico) ● Jornadas Socioemocionales. (5 básico a II medio) ● Jornada de desarrollo Vocacional. (III medio y retiro espiritual IV medio) ● Jornada del Éxodo ● Jornada de líderes de curso (5° básico a IV medio, directiva centro de alumnos) 6.7 Realización de Campaña Solidaria en beneficio de miembros de la Comunidad Educativa que lo necesiten. “Kings ayuda a Kings” y/o “Un niño, una cama. (ADRA)
	Responsables:	Profesores/ inspectoría/ equipo de convivencia escolar/ Programa de Integración Escolar/ psicóloga.
	Periodo de realización:	Marzo a diciembre.
	ACCIÓN PME vinculada	N° 9 Jornada de formación integral
	Medio de verificación:	- Registro en Weebclass. - Asistencia de los estudiantes. - Documento de respaldo sobre el taller a realizar. - Encuesta de satisfacción. - Videos e informativos de autocuidado. - Fotografías.
	Recursos:	- Computador e internet. - Contratación de personal. - Plataforma Weebclass.

7.	**Objetivos:**	**Promover la articulación de trabajo, entre los diferentes estamentos de la comunidad, para el desarrollo de los planes formativos, con énfasis en la formación y participación de los miembros de la comunidad para el logro de los objetivos Institucionales.**
	Acciones:	7.1 Presentar mensualmente programación de actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en consejo de profesores, motivando la participación e incorporación de la propuesta en la planificación mensual en todos los niveles. 7.2 Eventos Educativos (Proyectos de Trabajo por Departamentos): Eventos que surgen a partir del trabajo por departamentos, donde se articulan actividades para los estudiantes en base a proyectos. 7.3 Los cursos de 5° a IV° Medio diseñan e implementan una acción en beneficio de la comunidad externa, reflejando los principios cristianos, el cuidado personal y comunitario. “Un niño, una cama”, proyecto de ADRA Chile. (mes de agosto campaña nacional) y visita al hogar de ancianos.
	Responsables:	Dirección/profesores/ inspectoría/ equipo convivencia escolar.
	Periodo de realización:	Marzo a diciembre.
	Medio de verificación:	- Registro de acta de consejos escolares. - Plan de trabajo de cada estamento. - Aplicación pauta de evaluación Planes de trabajo. - Encuesta de satisfacción. - Leccionarios de cada curso. - Fotografías
	ACCIÓN PME vinculada	N° 4 Estrategias pedagógicas inclusivas. N° 10 Actividad curriculares formativas
	Recursos	- Computador e internet. - Plataforma Webclass.

8.	**Objetivos:**	**Detectar y realizar acompañamiento de los estudiantes, brindándole a los estudiantes los apoyos necesarios para que accedan al proceso de aprendizaje.**
	Acciones:	**8.1** Registro de los casos en acta y aplicación de estrategias de apoyo según problemática informada. **8.2** Intervenciones hacia los estudiantes y apoderados para reforzar vínculo con el establecimiento, motivarlos y brindar los apoyos que requieran para su participación y retención en el proceso escolar. **8.3** Generar apoyo y acompañamiento socioemocional y/o de recursos, según necesidades presentadas por alumnos y/o apoderados. **8.4** Instalar Plan de Capellanía, que refuerce el acompañamiento a estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa que requieran del apoyo espiritual.
	Responsables:	Profesores/ inspectoría/ equipo de convivencia escolar/ Programa de Integración Escolar/ psicóloga/ capellán.

	Periodo de realización:	Marzo a diciembre.
	Medio de verificación:	- Registro en Weebclass. - Planilla de registro de apoyos brindados. - Email de contactos - Video o fotografías de visita realizadas. - Registro de Asistencia y firmas. - Planilla de registro de acompañamiento. - Planilla de registro de programación de sesiones de encuentro de oración.
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de actas.

9.	**Objetivos:**	**Promover en distintas instancias, la escucha, la participación y el refuerzo positivo hacia los estudiantes.**
	Acciones:	9.1 Implementación de actividades en clases de Religión, orientación y consejo de curso referidas a la Sana Convivencia y autocuidado. 9.2 Actividad de reconocimiento de estudiantes por Superación, esfuerzo, panel de valores (Conducta, rendimiento, entre otros). 9.3 Actividades grupales sobre autoestima, autoconcepto, identidad, y valoración que tienen los estudiantes de sí mismo y la comunidad en clases de orientación y/o actividades institucionales. (día salud mental). 9.4 Instancias de reconocimiento, vinculado a reconocer fortalezas del estudiante entorno al aprendizaje, vida sana, y participación en la comunidad.
	Responsables:	Profesores/ equipo de convivencia escolar/ Programa de Integración Escolar
	Periodo de realización:	Primer y segundo semestre.
	ACCIÓN PME vinculada	N° 7 Identidad y pertenencia al PEI.
	Medio de verificación:	- Registro en Weebclass. - Planilla de registro de apoyos brindados. - Registro de actividad en acta del Consejo Escolar. - Fotografías.
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de actas. - Diplomas/premios/incentivos/medallas.

10.	**Objetivos:**	Difundir y Promover el respeto a la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.
	Acciones:	10.1 Estudiantes de prekinder a IV° Medio participan en instancias de reconocimiento y valorización del folclor nacional e internacional, culminando con la presentación de bailes tradicionales en acto cívico. 10.2 Actividades de celebración de Aniversario planificadas en forma colaborativa entre los diferentes estamentos, con temas alusivos al respeto de la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.
	Responsables:	Equipo de gestión/Profesores de educación física/ equipo de convivencia escolar.
	Periodo de realización:	Segundo semestre.
	Medio de verificación:	- Registro en Weebclass. - Planilla de registro de apoyos brindados. - Registro de acta de reuniones - Fotografías.
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de actas.

11.	**Objetivos:**	Coordinar trabajo con las diversas redes de apoyo internas (Dirección, UTP, PIE, otros) y externas (PDI, Carabineros, Armada de Chile, Mutual de Seguridad, Cruz Roja, entre otras) para fortalecer el autocuidado y la buena convivencia al interior de la comunidad educativa.
	Acciones:	11.1 Establecer horario de trabajo colaborativo entre los estamentos de Dirección, Utp, PIE para establecer acciones de apoyo para el desarrollo de los objetivos de cada plan institucional. 11.2 Gestionar el contacto y la coordinación con redes externas que permitan el trabajo colaborativo y el apoyo al desarrollo de los planes institucionales.
	Responsables:	Equipo directivo, jefe técnico y encargado de convivencia escolar.
	Periodo de realización:	Marzo a diciembre.
	Medio de verificación:	- Horario de trabajo. - Acta de reuniones. - Registro de datos de contacto. - Registro en actas o Leccionarios. - Boletas de Honorarios.
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de actas. - Recursos.

12.	**Objetivos:**	Difundir la normativa vigente y actualizar en forma permanente dinámicas, conceptos y medios relacionados con el acoso escolar.
	Acciones:	12.1 Difundir la normativa vigente acorde al PEI, PME y planes normativos a través de la página web del establecimiento. 12.2 Taller o charlas de capacitación o perfeccionamiento en consejo de reflexión sobre temas alusivos a la normativa y/o situaciones de acoso escolar. Talleres de Manejo del estrés y Contención emocional.
	Responsables:	Profesores, encargado de convivencia escolar, inspector general y jefe/a técnica.
	Periodo de realización:	
	Medio de verificación:	- Registro en webclass. - Página web. - Acta de reuniones. - Encuesta de satisfacción.
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de actas. - Recursos.

13.	**Objetivos:**	Fortalecer y potenciar las habilidades e intereses de los estudiantes a través de talleres artísticos y deportivos.
	Acciones:	13. Ejecución de talleres artísticos y deportivos acerca de gustos, intereses y necesidades de cada estudiante.
	Responsables:	Profesor a cargo del taller solicitado y jefe técnico.
	Periodo de realización:	Abril a Noviembre
	Medio de verificación:	- Registro en webclass. - Libro fisico de taller
	Recursos:	- Computador e internet. - Plataforma Weebclass. - Libro de físico del taller a realizar. - Recursos.

CRONOGRAMA DE TRABAJO:
PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

Acción	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1 Convocar a Consejo De Profesores y Consejo Escolar para confeccionar plan de Convivencia 2026.	x									x
1.2 Revisión y actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.			x						x	
1.3 Realizar consultas a apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación sobre actividades o espacios que deba considerar el plan de Convivencia Escolar.		x						x		
2.1 Monitoreo de Avance del Plan de Convivencia escolar a Consejo Escolar y comunidad educativa.				x				x		
2.2 Aplicación de encuestas de apreciación de las actividades del Plan de Convivencia Escolar.		x				x			x	
3.1 Presentación y difusión del Reglamento Interno y protocolos, para los Docentes, Asistentes de la Educación, estudiantes y apoderados de establecimiento.	x		x		x		x		x	
3.2 Revisión del Reglamento Interno y protocolos Rice y protocolos de convivencia escolar.			x							
3.3 Jornada de actualización RICE en consejo escolar.		x						x		
3.4 Publicar en la página del colegio, reglamento interno y protocolos relacionados con la Convivencia Escolar.		x				x			x	
4.1 Integrar a la clase al menos una vez los aspectos valóricos y objetivos actitudinales a través del panel de valores.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.2 Realizar la lectura de matutina diariamente desde prekinder a IV° medio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.3 Realización del taller formativo-valórico del club de										

conquistadores, aventureros y actividades institucionales.										
4.4 Actividades curriculares formativas: Semana Santa, día del libro, semana del inglés, día de la convivencia escolar, día del alumno, semana de las artes, premiación de los sellos institucionales, semana de la biblia, muestra folclórica, día de las matemáticas, día del profesor, día de la actividad física, semana del aniversario, día de las ciencias Acto navideño (más amor en navidad).	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.5 Intervención en las clases de Orientación y/o Consejo de curso, que permitan el análisis, mediación, contención y/o derivación de casos, por situaciones de conflicto.	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.6 Aplicación de protocolos, atención y seguimiento de los casos dando una resolución de los conflictos por conflictos por el equipo de Convivencia Escolar.	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**
4.7 Difusión y aplicación de protocolo de ausentismo y deserción escolar a estudiantes de pre-básica a IV medio.	**x**		**x**		**x**		**x**		**x**	
4.8 Monitoreo la deserción escolar o bajo rendimiento, fortaleciendo la participación y actitud positiva hacia el proceso de enseñanza (control de asistencia, protocolo de ausentismo, informe critico)	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	
4.9 Jornadas de Autocuidado del Personal: Espacios de socialización, talleres y actividades recreativas para el personal	**x**			**x**						**x**
5.1 Implementación del programa Continuo Preventivo de SENDA desde prebásica a enseñanza media.						**x**				
5.2 Presentación y difusión de protocolo de drogas.						**x**				
5.3 Implementación Plan de Afectividad y sexualidad en las clases de orientación, consejo de curso o taller vocacional desde prebásica a IV Medio		**x**	**x**	**x**						

5.4 Ejecutar talleres orientados a fortalecer factores protectores de los estudiantes							x			
5.5 Desarrollar temáticas de orientación en los diferentes niveles relacionados al Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, Grooming, drogas entre otros, a través de charlas a profesores, alumnos y apoderados, talleres en Consejo de Curso y Orientación y Reunión de apoderados, Obras de Teatro, etc.	x	x	x							
5.6 Difusión y aplicación de protocolo de acoso escolar, Bullying y ciberbullying.		x	x							
5.7 Generar atención individual, de acuerdo a necesidades de riesgo, con énfasis en la retención escolar. (consejo de evaluación formativa).				X					X	
6.1 Implementación de clases de Religión, Orientación y/o Consejo de curso, que permitan la reflexión en temas referidos a Desarrollo Valórico, Afectividad y Sexualidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6.2 Realización de Talleres para la comunidad educativa, abordando temáticas de integración escolar (PIE), autocuidado y contención emocional		x			x					
6.3 Generar talleres de sensibilización e impacto sobre las emociones en las prácticas de autocuidado.		x	x	x		x	X		X	
6.4 Realizar evaluaciones diagnósticas solicitadas según indicaciones Ministeriales (prueba de diagnósticos integral de aprendizajes), dentro de los periodos requeridos.		x				x			x	
6.5 Generar intervención y acciones de acompañamiento para procesos de contención o necesidad emocional.		x	x	x	x	x	x	x	x	

6.6 Jornadas de formación integral: Equipo de Convivencia Escolar planifica e implementa jornadas de intervención integral, de acuerdo a la etapa de desarrollo del estudiante, desde Párvulo a IV° Medio, abordando temáticas en el aspecto espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, en función del Proyecto Educativo Institucional, diagnostico profesor jefe y los resultados del DIA.		x	x	x					x	
6.7 Realización de Campaña Solidaria en beneficio de miembros de la Comunidad Educativa que lo necesiten. "Kings ayuda a Kings" y/o "Un niño, una cama. (ADRA)						x		x		
7.1 Presentar mensualmente programación de actividades del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, en consejo de profesores, motivando la participación e incorporación de la propuesta en la planificación mensual en todos los niveles.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7.2 Eventos Educativos (Proyectos de Trabajo por Departamentos): Eventos que surgen a partir del trabajo por departamentos, donde se articulan actividades para los estudiantes en base a proyectos.		x	x	x	x		x	x	x	x
7.3 Los cursos de 5° a IV° Medio diseñan e implementan una acción en beneficio de la comunidad externa, reflejando los principios cristianos, el cuidado personal y comunitario. "Un niño, una cama", proyecto de ADRA Chile. (mes de agosto campaña nacional) y visita a hogar de ancianos.						x			x	
8.1 Registro de los casos en acta y aplicación de estrategias de apoyo según problemática informada.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8.2 Intervenciones hacia los estudiantes y apoderados para reforzar vínculo con el establecimiento, motivarlos y brindar los apoyos que requieran para su participación y retención en el proceso escolar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

8.3 Generar apoyo y acompañamiento socioemocional y/o de recursos, según necesidades presentadas por alumnos y/o apoderados.		x	x	x	x	x	x	x	x	
8.4 Instalar Plan de Capellanía, que refuerce el acompañamiento a estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa que requieran del apoyo espiritual.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9.1 Implementación de actividades en clases de Religión, orientación y consejo de curso referidas a la Sana Convivencia y autocuidado.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9.2 Actividad de reconocimiento de estudiantes por Superación, esfuerzo, panel de valores (Conducta, rendimiento, entre otros).					x	x			x	x
9.3 Actividades grupales sobre autoestima, autoconcepto, identidad, y valoración que tienen los estudiantes de sí mismo y la comunidad en clases de orientación y/o actividades institucionales. (día salud mental)								x		
9.4 Instancias de reconocimiento, vinculado a reconocer fortalezas del estudiante entorno al aprendizaje, vida sana, y participación en la comunidad.		x	x	x		x	x	x	x	
10.1 Estudiantes de prekinder a IV° Medio participan en instancias de reconocimiento y valorización del folclor nacional e internacional, culminando con la presentación de bailes tradicionales en acto cívico.							x			
10.2 Actividades de celebración de Aniversario planificadas en forma colaborativa entre los diferentes estamentos, con temas alusivos al respeto de la diversidad social, cultural, étnica y de género entre otras.								x		
11.1 Establecer horario de trabajo colaborativo entre los estamentos de Dirección, Utp, PIE para establecer acciones de apoyo para el desarrollo de los objetivos de cada plan institucional.	x									

11.2 Gestionar el contacto y la coordinación con redes externas que permitan el trabajo colaborativo y el apoyo al desarrollo de los planes institucionales.			**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**		
12.1 Difundir la normativa vigente acorde al PEI, PME y planes normativos a través de la página web del establecimiento.									**x**	**x**
12.2 Taller o charlas de capacitación o perfeccionamiento en consejo de reflexión sobre temas alusivos a la normativa y/o situaciones de acoso escolar. Talleres de Manejo del estrés y Contención emocional.				**x**		**x**		**x**		
13. Ejecución de talleres artísticos y deportivos acerca de gustos, intereses y necesidades de cada estudiante (fútbol, conquistadores, ajedrez).		**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	

7. Evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Al término del año escolar 2026, el establecimiento realizará una evaluación integral del plan, considerando:

- Resultados de encuestas de convivencia escolar del MINEDUC.
- Indicadores de asistencia, retención y participación estudiantil.
- Registros de situaciones de convivencia y aplicación de protocolos.
- Retroalimentación del Consejo Escolar y del equipo de gestión.